



**COLEGIO SAINT DOMINIC**  
VIÑA DEL MAR · CHILE

## PROTOCOLO ANTE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Genara Garrido, Asesora en Prevención de Riesgos  Michelle Pizarro, Asesora en Prevención de Riesgos	Área Médica del Organismo Administrador IST	Patricio Galleguillos, Rector



El Colegio Saint Dominic ha elaborado el siguiente protocolo con el objetivo de establecer las medidas preventivas ante cualquier caso de emergencia sanitaria en el establecimiento educacional, acciones que serán necesarias para resguardar la seguridad y salud de toda la comunidad Saint Dominic.

El presente documento no reemplaza e interfiere con los protocolos internos relacionados con prevención covid-19.

### **Salas de Primeros Auxilios**

Actualmente el Colegio cuenta con 2 salas de Primeros Auxilios, en cada una de ella se encuentra un personal del área de salud, que trabajan en el mismo horario, de manera tal de cubrir la jornada escolar completa y actividades extraprogramáticas. Las salas de primeros auxilios se encuentran con los insumos necesarios, así como también contamos con un Desfibrilador Externo Automático (DEA).

El principal objetivo de las salas de Primero Auxilios es atender, en forma profesional y acertada, todos los accidentes y enfermedades que los alumnos pudieran presentar durante la jornada escolar, en el recinto escolar y sus dependencias, asegurando la salud y bienestar de ellos mismos.

Función de Primeros auxilios: El lugar físico solo dispone de equipamiento para una primera atención (vendas, férulas, material de curación, camilla, silla de ruedas, termómetro, tensiómetro, entre otras), con la finalidad de proporcionar la máxima seguridad y bienestar físico de los estudiantes.

Horario de atención de Primeros Auxilios: El horario oficial es de lunes a viernes, de 08.00 a 17.30 horas, durante el periodo normal de clases. En el caso de las actividades extraprogramáticas en el establecimiento, de acuerdo al tipo de actividad a realizar, se evalúa la extensión del horario.

Información obligatoria que debe entregar el apoderado: informar y mantener actualizados sus datos de contacto: teléfonos de red fija, celular y correo electrónico.

### **Reglas de Salas de Primeros Auxilios:**

- Todo alumno enviado a su casa deberá esperar en la Sala de Primeros Auxilios o en la Sala de Aislamiento, según el caso, hasta ser retirado por su apoderado, con excepción de aquellos que podrían volver a clases si su condición no implica un riesgo para ellos o para sus compañeros. El personal de salud del colegio, será el encargado de coordinar con el apoderado el retiro del alumno.
- En caso de que se sospeche de cualquier enfermedad que requiera de atención médica, el personal de salud del colegio recomendará al apoderado de llevar al alumno a control con su médico o a algún centro asistencial según sea su criterio.
- No se tiene autorización para mantener y suministrar medicamentos en la sala de Primeros Auxilios, en el caso de que algún estudiante por prescripción médica requieran medicamentos durante el horario escolar, el apoderado del estudiante deberá enviar el certificado médico que



- indique claramente el nombre del medicamento y dosis establecida, además el apoderado deberá firmar autorización exclusiva para que el personal de salud administre el medicamento.
- Ante sospechas de enfermedades transmisibles, en ningún caso el personal de salud del colegio podrá examinar a los estudiantes sin un consentimiento de los padres o tutor legal.

### Enfermedades transmisibles

A continuación se identifican las siguientes enfermedades transmisibles que se pudieran presentar en el establecimiento:

Enfermedades	Signos y Síntomas
<u>Pestes</u> : varicela, peste cristal, escarlatina, rubéola, sarampión, entre otras.	Erupción cutánea, cefalea, fiebre superior a 38,5°, escalofríos, dolor muscular, manchas rojas en la piel, picazón, vesículas o ampollas chiquititas, entre otros.
<u>Enfermedades infectocontagiosas</u> : tuberculosis, hepatitis, dengue, sarampión, influenza, escabiosis (sarna), entre otras.	Fiebre, escalofríos o sudor, tos o cambio en la tos, dolor de garganta, úlceras en la boca, dificultad para respirar, congestión nasal, rigidez de cuello, diarrea, vómito, dolor abdominal, erupción cutánea, picazón, entre otros.

### Acciones para seguir frente a presencia de enfermedades transmisibles

1. Aviso al Colegio: En el caso de que un estudiante sea diagnosticado con una enfermedad transmisible, el apoderado deberá notificar al profesor tutor enviando el certificado médico correspondiente.
2. Caso Detectado en Sala de Primeros Auxilios: Si ya existe la presencia de un caso confirmado de estudiante con enfermedad transmisible y se detecta otro caso de sospecha, el personal salud del colegio deberá llamar inmediatamente al apoderado para que el estudiante sea trasladado a un centro asistencial. Mientras el estudiante espera su retiro en el colegio, este será derivado a la sala de aislamiento con la supervisión de un adulto responsable.
3. Aviso al Curso: Una vez que se reciba la confirmación de un caso de enfermedad transmisible mediante un certificado médico, el colegio dará aviso a través de un comunicado formal a todos los apoderados del curso o grupo en el cual el estudiante confirmado tuvo contacto directo.
4. Suspensión de Clases: El colegio, a través de rectoría suspenderá las clases del curso/grupo por 24 horas a partir de la notificación del caso confirmado, con los fines de realizar una limpieza y desinfección profunda de la sala o lugar en donde estuvo el caso confirmado y además esperar las instrucciones de la Autoridad Sanitaria.  
El colegio podrá extender esta suspensión de clases presenciales en el caso de considerar que el colegio no se encuentre aún con las condiciones sanitarias correspondientes para resguardar la seguridad y salud de los estudiantes.